

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULCASTRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintinueve días del mes de Marzo del dos mil veinte*, siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Oficina M-9 del Edificio TRADE BUILDING, torre B, situado en la Av. Joaquín J. Orrantía González y 1 Pasaje 1A NE, Calle 14A NE, de la ciudad Guayaquil, se reúnen todos los socios de la compañía CONSULCASTRO C. LTDA. que tiene un capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el cual se encuentra íntegramente pagado de la siguiente manera : ABOGADO ENRIQUE CASTRO BARCIONA, por sus propios derechos, propietario de 9.990 participaciones, de un valor nominal de \$ 0,04 cada una; y, el abogado ENRIQUE CASTRO MEDINA, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, de un valor nominal de \$ 0,04 cada una, que les dan derecho a igual cantidad de votos.- Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. ----

Actúa como Presidente su titular el abogado Enrique Castro Medina y como secretario el Gerente General abogado Enrique Castro Barciona, quien formuló la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y demás formalidades legales y estatutarias.-----

Los socios presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordó también, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía, relativo al ejercicio económico de año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2019; y, 3) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-----

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, relativo al año 2018.- Por disposición del Presidente, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de los socios, siendo aprobado dicho informe con 10.000 votos, es decir por unanimidad de los socios de la compañía.-----

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Para este efecto, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los socios asistentes deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.-----

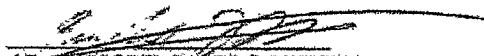
Acto seguido, se procedió a conocer el tercer Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como los socios conocen, la empresa ha producido utilidades durante el presente ejercicio económico por la suma de \$ 5.024,94 antes de la participación de los empleados; y una vez deducida la participación de los trabajadores en la utilidad, y el pago de impuestos a la renta, queda una utilidad neta a disposición de los socios de \$ 3.188,54 por lo que propone que se distribuya entre los socios.- Los señores socios, luego de la liberación correspondiente, resolvieron por unanimidad que dicha utilidad que suma \$ 3.188,54 libre y a disposición de los socios se distribuya entre los socios.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las doce horas.-----

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del presidente e infrascrito secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes: a) El listado de socios Asistentes a la sesión en el que consta el porcentaje de participaciones que poseen y los votos que les corresponden; b) Copia del Balance General aprobado y de su correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias ; por el ejercicio económico del año 2019; c) Copias del informe presentado por el Presidente de la Compañía ; y, d) Copia de la presente acta debidamente suscrita por todos los socios asistentes , con la certificación respectiva .-----

F.) Firma ilegible.- AB. ENRIQUE CASTRO MEDINA.- PRESIDENTE- Socio Asistente.- C.) Firma ilegible.- ENRIQUE CASTRO BARCIONA.- SECRETARIO - GERENTE, Socio Asistente.-----

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULCASTRO C. LTDA., celebrada el 29 de Marzo del 2020, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-


AB. ENRIQUE CASTRO MEDINA
Presidente